CONTROL INTERNO

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Control Interno

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD ACUÑA (ITSA)

DICIEMBRE 2022

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN…… 3

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN…… 3

II. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO…… 4

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO
B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL
C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

IV. PROPUESTAS …… 9

A. NIVEL ESTRATÉGICO
B. NIVEL DIRECTIVO
C. NIVEL OPERATIVO

V. COMENTARIOS…… 14

VI. RECOMENDACIONES…….... 14

VII. CONCLUSIÓN…… 15

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por **el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de autoevaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La autoevaluación de control interno efectuada en **Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña ,** se realizó el día **15 de noviembre de 2022** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación 58 **Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de autoevaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	7	7
Operativo	50	50

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión virtual el 24 de octubre del 2022, con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.

Así mismo, la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), realizó difusión, al personal del ITSA, acerca del proceso de Autoevaluación de Control Interno y proporcionó las claves para su acceso, dando seguimiento hasta su conclusión.

Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno del **Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña** , dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en **Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña** , corresponden a las autoevaluaciones de 58 **Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	82.19 %	Muy Buena
Administración de Riesgos	77.75 %	Aceptable
Actividades de Control	78.23 %	Aceptable
Información y Comunicación	80.41 %	Muy Buena
Supervisión	79.25 %	Aceptable
TOTAL	**79.57 %**	**Aceptable**

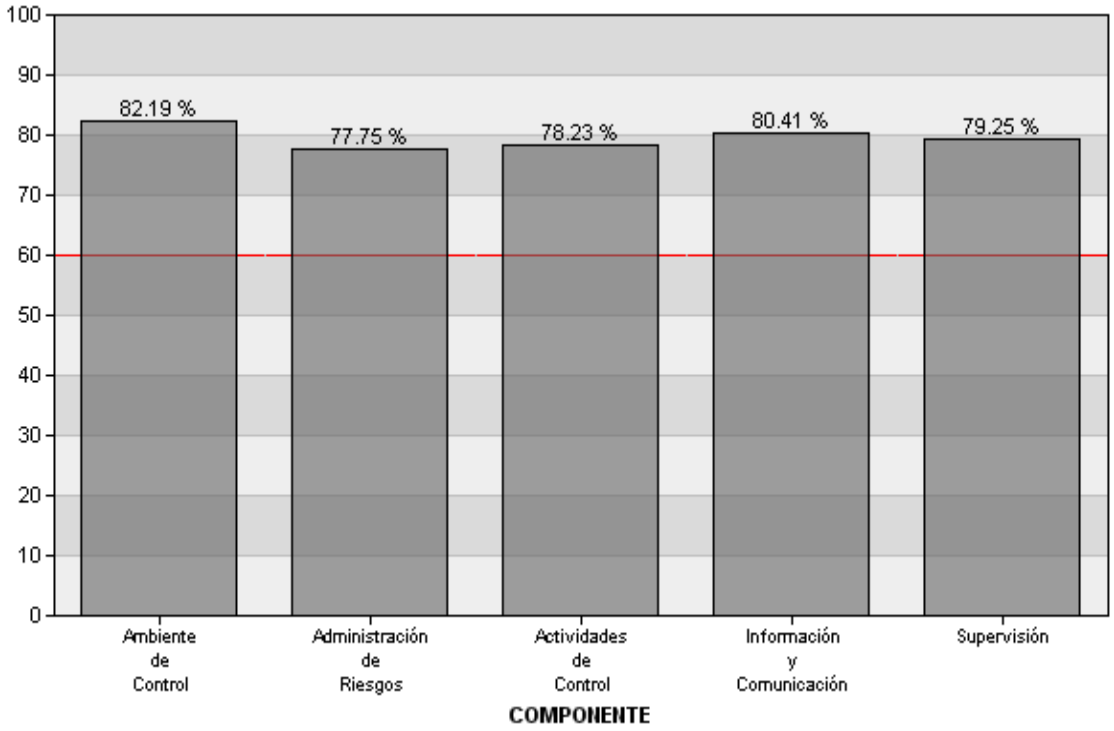

La calificación global del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña se valoró con 79.57 % calificado como "Aceptable", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente **Ambiente de control** (Más Alto) fue calificado como "Muy Buena" y representa **el 82.19%**
- Por otro lado, el componente **Administración de riesgos** (Más Bajo) fue calificado como "Aceptable" y representa el **77.75%**

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control**. Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos**. Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control**. Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación**. Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión**. Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

  La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación, se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **73.24-96.47%.**

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	**82.19 %**	**Muy Buena**
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	82.11 %	Muy Buena
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	96.47 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	83.84 %	Muy Buena
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	75.0 %	Aceptable
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	73.51 %	Aceptable
Administración de riesgos	**77.75 %**	**Aceptable**
6 Definir objetivos	78.31 %	Aceptable
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	83.2 %	Muy Buena
8 Considerar el riesgo de corrupción	73.24 %	Aceptable
9 Identificar, analizar y responder al cambio	76.24 %	Aceptable
Actividades de control	**78.23 %**	**Aceptable**
10 Diseñar actividades de control	78.74 %	Aceptable
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	76.48 %	Aceptable
12 Implementar actividades de control	79.48 %	Aceptable
Información y comunicación	**80.41 %**	**Muy Buena**
13 Usar información de calidad	76.44 %	Aceptable
14 Comunicar internamente	76.96 %	Aceptable
15 Comunicar externamente	87.83 %	Muy Buena
Supervisión	**79.25 %**	**Aceptable**
16 Realizar actividades de supervisión	81.2 %	Muy Buena
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	77.3 %	Aceptable
Total	**79.57 %**	**Aceptable**

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura d**el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:

Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la:

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y;

- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Y otras unidades especializadas como:

- Comité de Ética integrado por el presidente (Coordinador(a) Administrativo(a), un secretario (a) Técnico(a), un representante electo de cada área, Asesores (OIC y Jurídico) y en su caso un representante ciudadano.

- Demás unidades de especializadas y comités que la Institución determine necesarios.

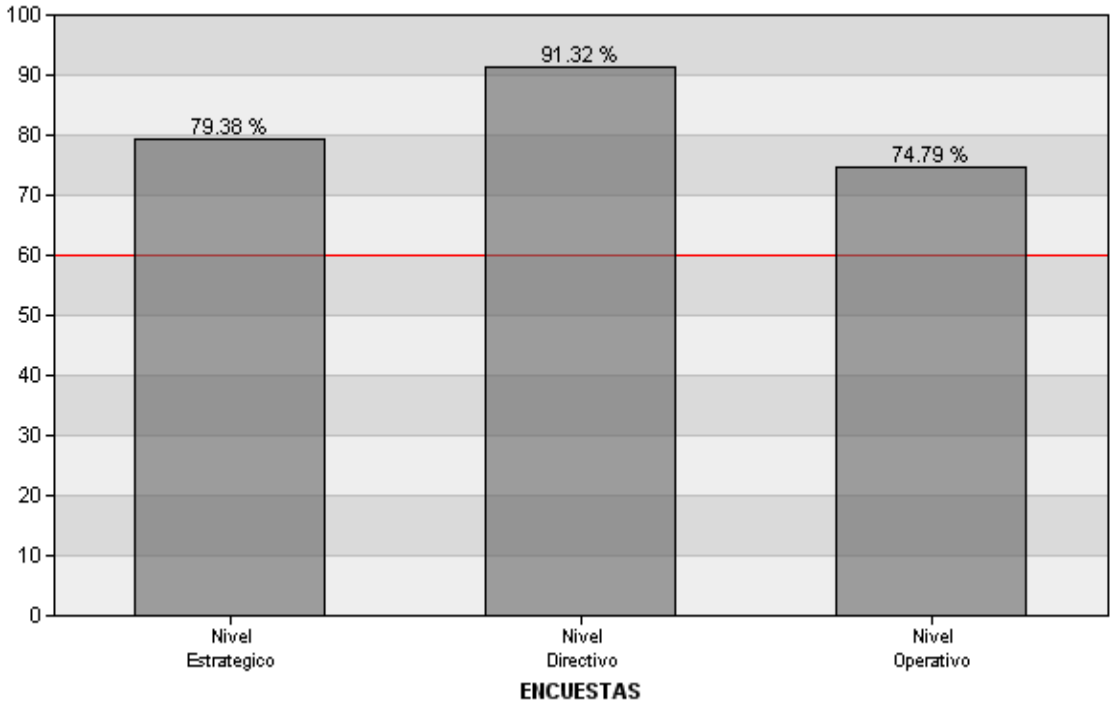

El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL DIRECTIVO" con el 91.32%, mientras que la calificación menor correspondió al nivel "NIVEL OPERATIVO" con el 74.79%

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV.PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Elementos del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

AMBIENTE DE CONTROL

- Calidad

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- CI dirección

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Calidad y presupuesto

B. **NIVEL DIRECTIVO**

AMBIENTE DE CONTROL

- Dar seguimiento a las actividades de control interno por cada una de las áreas que intervienen en el mismo
- Realizar mejoras en los procesos por las áreas correspondientes
- Evaluar los resultados de los procesos para implementar mejoras en los mismos todos
- Aplicar los instrumentos de evaluaciones comité interno
- Seguir haciendo redifusión de la campaña
- Calidad y Rh
- Un responsable directo...departamento admvo
- Mayor difusión
- Atención a deficiencias

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Difusión general
- Difundir los resultados en intranet
- Implementar esta actividad en todas las áreas comité de control interno y directivos
- Dar seguimiento a las acciones tomadas que sean efectivas todos
- Difundirlos por los canales de difusión establecidos área de calidad

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Difundir en intranet información de control interno comité
- Difundir en plataforma de intranet los resultados de revisión al control interno comité
- Realizar difusiones de prevención para evitar ataques informáticos ; tics y usuarios

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Calendarizar la publicación de resultados de la junta de revisión por la dirección cálida
- Análisis de resultados para retroalimentar los procesos comité y unidades administrativas
- Difundir las líneas de reporte directa a las partes externas comité interno

SUPERVISIÓN

- Difundir el calendario de revisiones comité interno
- Difundir periódicamente el control interno comité interno

C. **NIVEL OPERATIVO**

AMBIENTE DE CONTROL

- Las propuestas se reciben de manera abierta
- Cualquier docente puede hacer alguna propuesta de mejora
- Se reciben propuestas de cualquier índole
- Se aplica la mejora continua y las acciones de mejora resultantes de las auditorías.
- Los directivos las presentan en las reuniones de docentes.
- Seguir trabajando en coordinación con los coordinadores
- Se hacen encuestas para mejorar la calidad educativa.
- Hay un departamento para llevar este control.
- Todos los procedimientos están disponibles.
- Se lleva un control de quejas.
- Generar documentación requerida para el desarrollo profesional para todo el personal y que se haga de manera publica la información.
- Canales de comunicación
- Una mejora podría ser tener reuniones mensuales donde se discutan temas de interés para el profesor y de qué manera la institución se encarga de tomarlas en cuenta.
- Seguir innovando e implementando nuevas formas de realizar nuestro trabajo
- Actualizar el reglamento interno del instituto para que sea incluyente en equidad de género. El responsable de publicarlo el departamento de comunicación y difusión.
- Realizar una evaluación mínima cada 6 meses. Depto. de personal.
- Establecer normas de conducta y ética a todo el personal. Tanto administrativo como docentes.
- Estandarizar el perfil profesional
- Crear un sistema de propuestas donde tanto el alumnado, como el directivo pasando por los docentes puedan hacer sugerencias para crear, eliminar o actualizar el control interno de la institución
- Continuar con el excelente trabajo. - director general
- Continuar con el liderazgo excelente
- Formato cosa
- Certificaciones, cursos
- Código de ética, evaluación docente,
- Visuales
- Instruir al personal sobre mejores procesos de comunicación
- Que esté disponible en algún repositorio para acceder a la información
- La asignación de repositorio para acceder a la documentación
- Generar evidencia documental
- Calidad
- Comunicación asertiva
- Se dé seguimiento a quienes no cumplen con estas normas de conducta.
- Establecer un mínimo de cursos por semestre o al año para los docentes en general.

- Comité de ética, buzones de quejas y sugerencias.
- Difusión de código de ética a todos los niveles
- Convocatorias para profesores de asignatura
- Buzones de quejas y sugerencias, aplicación de seguimiento a estudiantes.
- Continuar con la actitud de servicio y calidad brindada hasta el momento.
- Dar a conocer a toda la comunidad las funciones específicas de cada departamento.
- Plantean situaciones de mejora en la institución
- Miembros de cada uno de los departamentos.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Responsables: miembros de cada departamento.
- Continuar comunicando los planes y proyectos que se realicen.
- Continuar manteniendo segura nuestra institución.
- Se analicen todos los casos que se presenten de denuncias del personal que se detecta en alguna falta.
- Retroalimentación
- Pláticas sobre el combate a la corrupción
- Cursos y capacitaciones para así, asegurarse de que dichos riesgos sean tratados con la responsabilidad adecuada
- Cursos y capacitaciones para establecer de manera eficaz y concisa dichos objetivos
- Se brinda solución a todo
- Se publica la información
- Se forman cuadrillas y brigadas con personal
- Se brinda atención personalizada al personal
- Todo se lleva un control si surge alguna irregularidad.
- Se consideran las propuestas que puedan surgir
- Seguir trabajando de forma ética con los coordinadores
- También las tenemos
- Continuar al pendiente junto con los coordinadores
- Comunicado por medio de los coordinadores
- Tampoco conozco las acciones de mejora
- Los directivos ejecutan las propuestas de acciones de mejora según prioridades.
- Mayor difusión por parte del área responsable

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Wifi funcional en todos los edificios del instituto. Cable de red y di estándar en todas las aulas.
- Los directivos ejecutan las propuestas de acciones de mejora según prioridades.
- Se aceptan propuestas
- Trabajar de la mejor manera
- Comunicación con los coordinadores
- No conozco algún tipo de acción para esta mejora
- Todos pueden proponer
- Rh, calidad.

- Depto. de sistemas de la institución
- Se muestran las evidencias si algo sale mal.
- Se entregan diplomas con valor curricular.
- No hay propuestas.
- Rotación de responsabilidades de manera periódica
- Departamentos responsables
- Anualmente, revisar y evaluar las políticas, manuales, lineamientos, etc. Para así poder actualizarlos según las necesidades.
- Continuar como hasta ahora para que siga dando el buen servicio en los tics
- Se envía la información, pero podría mejorarse la comprensión de la misma distribuyendo boletines o pláticas con la información más relevantes que debemos conocer
- Tener siempre una persona responsable por actividades u operaciones
- Retroalimentación
- Procesos de departamentos.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Necesita mejorar
- Administrativos, coordinadores
- Coordinadores, administradores
- La persona responsable
- Se hacen propuestas de mejoras.
- Se respeta al personal.
- Estar al pendiente de cualquier cambio en coordinación con los jefes de área
- Estar al pendiente de los correos
- Las propuestas de mejora están abiertas
- Las propuestas son abiertas a todos
- Calidad,rh,depto de matriz de riesgo.
- Cada departamento implícito

SUPERVISIÓN

- Coordinación con los jefes de área
- Comunicarlo en tiempo y forma a los coordinadores
- Las propuestas son abiertas a todos
- Las propuestas las puede hacer cualquier miembro del plantel
- Se lleva un plan de acción para mejorar el sistema.
- Todo se lleva por escrito.
- A modo de retroalimentación, se puede hacer una junta donde el personal discuta las deficiencias que detectan para establecer una forma de resolverlas.
- No hay propuestas.
- No conozco ninguna acción
- Procesos de departamentos.

V. COMENTARIOS

NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Ya se había hecho los comentarios en cada una de las preguntas
- No tengo conocimiento de control interno

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Mayor difusión a todos los niveles

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña de un **79.57 %** calificado como "Aceptable", por arriba del nivel mínimo que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aún y cuando la Institución ha realizado acciones acordes a los principios que establece el Modelo de Control Interno, se observa una disminución **de 2.45 puntos porcentuales en el resultado,** respecto al año anterior, pasando del rango de calificación “Muy Buena” a “Aceptable”, encontrándose en una etapa de implementación, por lo que deberá considerar lo siguiente:

- Asegurar que se mantiene actualizada la normativa y base documental de la operación de la Institución, realizando además la revisión y equilibrio de las cargas de trabajo del personal. Se debe asegurar de que personal que desempeña alguna función en la Institución los conozca y tenga acceso a ellos.
- Evaluar las necesidades de capacitación y con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades.
- Establecer mecanismos para mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.
- Promover el cumplimiento de objetivos, creando conciencia de la importancia de la colaboración de cada uno de ellos para el logro eficiente de los objetivos.
- Responder a los cambios en la Institución de una manera planificada, buscando no afectar el cumplimiento de los objetivos.
- Diseñar e implementar mecanismos de control para las distintas actividades, recomendando entre otros, registros, autorizaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones.

- Documentar los procedimientos de la institución, que le permita detectar áreas de oportunidad, con el fin de fortalecer y eficientar la operación de la Institución, considerando también en caso aplicable los sistemas de información.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación interna y externa, a través del manejo de información de calidad y mediante fuentes establecidas.
- Dar continuidad a los mecanismos de seguimiento y evaluación del Control Interno, para asegurar el cumplimiento de todas las áreas.

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando:

- Los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios,
- Los comentarios,
- Las propuestas del personal,
- Recomendaciones,
- Las acciones que se consideren necesarias a implementar en materia de control interno, así como
- Aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.

.